



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de agosto de 1991

EXPEDIENTE: 12.164/90- Ref.02/91

RES. 375-FCS/91

VISTO:

La Resolución Nº 264/FCS/90, por la que se adjudica en Contratación Directa a Organización Panamericana de la Salud, la suscripción de revistas varias, por el año 1990, y la correspondiente Orden de Compra Nº 022-FCS/90; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha suscripción se incluye el "INDEX MEDICUS LATINOAMERICANO" con - forme a Factura de fecha 31-08-90, que corre a fs.1 del Expediente 12.164/90.

Que esta suscripción se abonó a valor dólar, presentando la firma con poste - rioridad otra factura por mayores costos, y en donde no incluyen el "Index Medi - cus Latinoamericano", deduciendo a la vez, el costo de dicha revista, en esa Fac - tura.

Que considerando lo expuesto por la firma en nota de fecha 02 del cte. que se adjunta, resulta necesario modificar el Art.1º de la Resolución 264-FCS/90 y Or - den de Compra 022-FCS/90, en cuanto al material adjudicado.

Que al haberse autorizado los mayores costos por Resolución 141-FCS/91, que / corre en Expediente 12.164/90-Ref.01/91, no se modifica en este caso, los regis - / tros contables.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA VICE DECANO a/c DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Modificar el Art.1º de la Resolución Nº 264-FCS/90 y Orden de Compra / Nº 022-FCS/90, en cuanto al material bibliográfico adjudicado, el que quedará redac - tado de la siguiente manera:

"Art.1º.- Adjudicar en Contratación Directa a la firma ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD, con domicilio en: Marcelo T.de Alvear 684- 1395 BUENOS AIRES, lo siguien - te:

CANT.	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL
1	Suscripción a "Salud Mundial", año 1990	192.400.-
1	Suscripción a "Foro Mundial ", año 1990	358.160.-
1	Suscripción a "Boletín OPS ", año 1990	239.760.-
1	Suscripción a "Educ.Médica y Salud", año 1990	192.400.-

TOTAL: 982.720.-

SON AUSTRALES: NOVECIENTOS OCHENTA Y DOSMIL SETECIENTOS VEINTE."

ARTICULO 2.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su / toma de razón y demás efectos.-

bg/

882

MARCELO DANIEL PEYREY  
 SECRETARIO



Lic. MONICA E. COUCEIRO de CADENA  
 VICE - DECANO  
 A/C. DE DECANATO